



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Preseleccionar los instructores para la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Héctor Edison Hortua Baquero	80422245	X			Funcionario designado por el Subdirector	hehortuab@sena.du.co	16910	SÍ	
2	Norma Constanza Castellanos López		X			Coordinadora de Formación Profesional	ncastellanos@sena.edu.co	16994	SÍ	
3	Luis Alberto Camacho Bolaños	19262832	X			Coordinador Académico	lcamacho@sena.edu.co	16301	SÍ	
4	Sonia Viviana Corredor Cruz	53091674		X		Apoyo de la Agencia Pública de Empleo del SENA	scorredorc@sena.edu.co	3144685861	SÍ	
5	Leidy Lorena Salas Garcia			X		Abogada del CGMLTI	lsalasg@sena.edu.co	3164949262	SÍ	
6	Adriana Yiseth Benjumea Duque	53122660		X		Apoyo Administrativo Coordinación Académica	abenjumea@sena.edu.co	16303	SÍ	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 02		
<u>COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES 2022 – Coordinación Académica Mercadeo Fontibón</u>		
CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 22 y 27 DE DICIEMBRE DE 2021	HORA INICIO: 02:00 PM	HORA FIN: 02:41 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Ver enlace al final del acta.	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la información – Regional Distrito Capital	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Preseleccionar los instructores para la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón, teniendo en cuenta los lineamientos de la Circulares 160 y 209 de 2021. 2. Finiquitar el estudio de las solicitudes de estabilidad ocupacional reforzada – protección constitucional (condiciones especiales) 3. Emitir las recomendaciones al subdirector para la contratación de instructores de la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón para el año 2022. 4. Efectuar el reporte respectivo de las novedades de preselección en el módulo del Banco de Instructores 2022 de la Agencia Pública de Empleo APE.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Preseleccionar los instructores para la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inicia la reunión con la presencia de los integrantes del comité de verificación de instructores: el funcionario designado por el subdirector, Héctor Edilson Hortua, la coordinadora de formación profesional: Norma Constanza Castellanos, el coordinador académico: Luis Alberto Camacho Bolaños en calidad de invitados la profesional apoyo Agencia Pública de empleo Sonia Viviana Corredor Cruz, Adriana Benjumea como apoyo administrativo de la coordinación y la abogada del centro de formación Leidy Lorena Salas García.		
1. Lectura del marco normativo del proceso de selección de Instructores: • RESOLUCIÓN No. 11-06550 DE 2020 “Por la cual se conforma el Comité de Verificación de Contratación de Instructores 2021 del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital”.		
A continuación, se efectúa un resumen de las actuaciones más relevantes adelantadas por el Centro de Formación en el marco de la conformación del Banco de Instructores 2022:		
En atención al cronograma, el equipo de trabajo de verificación de hojas de vida se reunió desde el pasado veinte (20) al veintisiete (27) de octubre para efectuar la verificación de hojas de vida de cerca de 752 aspirantes que se presentaron para conformar el Banco de Instructores 2022 del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la		



Información de la Regional Distrito Capital.

- El 8 de noviembre se enviaron sendos correos a los aspirantes del Centro de Formación indicando los canales de información que se utilizarían para atender la convocatoria, así:

“PARA: Aspirantes al Banco de instructores 2022 - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital.

ASUNTO: Canales de información convocatoria Banco de Instructores 2022.

Cordial saludo,

En el marco de la convocatoria para la conformación del Banco de Instructores 2022. este Centro de Formación se permite informar que los canales de información para efectos de peticiones, quejas, reclamaciones, serán los siguientes:

- Respecto a publicaciones de resultados de verificación de hojas de vida entre otros aspectos de la convocatoria será a través del blog del Centro de Formación <https://mercadoslogisticaytecnologia.blogspot.com/>*
- En cuanto a recepción de correspondencia se recibirá ÚNICAMENTE a través del correo libermudez@sena.edu.co para reclamaciones, peticiones y demás, las cuales serán debidamente radicadas en el aplicativo oficial de la unidad de correspondencia, por lo que contarán con un número específico, dentro de los plazos señalados en las publicaciones.*

NOTA: Es importante recalcar que la correspondencia sólo se recibirá a través de esta dirección electrónica, por lo tanto, se tendrá por NO RECIBIDA la que se remita por cualquier otro medio.

RECUERDE: Que las reclamaciones respecto a las plataformas dispuestas por la Agencia Pública de Empleo, por la Dirección de Formación Profesional, por la ESAP, serán atendidas por esas instancias, toda vez que el Centro de Formación no tiene acceso a esos aplicativos.

Agradecemos estar atentos EN EL TRANCURSO DE ESTA SEMANA a las publicaciones, las fechas y horarios determinados, toda vez que son de carácter perentorio.

¡ÉXITOS EN SU PROCESO!”

- Una vez efectuada la notificación a cada uno de los correos registrados por los aspirantes se publicó en el blog del Centro el 9 de noviembre lo siguiente:

***“EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS,
LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN***

COMUNICA:



Que, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia del proceso de conformación del Banco de Instructores para la vigencia 2022, se publican a través de este medio por el término de dos (02) días hábiles, es decir desde hoy nueve (9) hasta mañana diez (10) de noviembre los resultados de la verificación de hojas de vida con la calificación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" de acuerdo a formato PDF adjunto, con el fin de que puedan ser consultados por los aspirantes con su número de documento de identidad y en ese mismo orden puedan presentar sus reclamaciones de encontrarse inconformes con la calificación, teniendo en cuenta las siguientes formalidades y plazos:

- En cuanto a recepción de correspondencia se recibirá ÚNICAMENTE a través del correo libermudez@sena.edu.co para reclamaciones, peticiones y demás, las cuales serán debidamente radicadas en el aplicativo oficial de la unidad de correspondencia, por lo que contarán con un número específico.*

- Las reclamaciones respecto a la calificación de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con el perfil, debidamente efectuada por el Centro de Formación, se recibirán desde las 00:00 a.m. de hoy nueve (9) de noviembre de 2021 hasta las 11:59 p.m. del jueves once (11) de noviembre de 2021, única y exclusivamente al correo relacionado arriba, y se resolverán a más tardar el dieciocho (18) de noviembre.*

¡¡IMPORTANTE!! Será rechazada de plano las reclamaciones presentadas por fuera de la fecha establecida y las que sean presentadas al SENA por cualquier medio; en general serán rechazadas de plano las reclamaciones enviadas a través de cualquier medio diferente al establecido en el punto anterior.

¡¡RECUERDE!! Que las reclamaciones respecto a las plataformas dispuestas por la Agencia Pública de Empleo, por la Dirección de Formación Profesional, por la ESAP, serán atendidas por esas instancias, toda vez que el Centro de Formación no tiene acceso a esos aplicativos.

De igual forma se publican como normas marco del proceso de selección las Circulares 160 y 209 de 2021."

Habiéndose atendido las reclamaciones dentro del término y habiéndose adelantado las pruebas por parte de la ESAP, los días 6 y 7 de noviembre, resultados debidamente cargados y promediados con el puntaje de hoja de vida a través del módulo del Banco de Instructores hasta el 20 de diciembre y de acuerdo con la Circular 160 y 209 de 2021, el comité de verificación de instructores procede según prescribe la norma:

- Preselección: *Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada "necesidad de contratación", el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de "Preseleccionado" al primero de la lista. Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado "Preseleccionado" debe realizarse en estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al*



primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le informe al aspirante la “Preselección”, éste podrá aceptarla a través del correo electrónico de notificación o a través del mismo módulo durante las 24 horas siguientes; si el preseleccionado acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el módulo cambiará el estado de ese aspirante a “Disponible en el Banco”, y el Centro de Formación procederá con el siguiente de la lista en orden estrictamente descendente de puntuación final, con quien se seguirá el mismo procedimiento en las mismas condiciones, hasta que alguno del orden descendente acepte la preselección.

El estado de “preseleccionado” no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año.”

1. Identificación de las vacantes requeridas en la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón para formación titulada.

De conformidad con la oferta indicativa y la meta asignada al centro de formación para la vigencia 2022 las vacantes requeridas en la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón para formación titulada son las siguientes:

Instructor	Vacantes
Instructor Titulada Operaciones Comerciales – Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	2
Instructor Titulada Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Dar respuesta a los requerimientos de los clientes de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad.	2
Instructor Titulada Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	2
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Resultados de aprendizaje etapa práctica.	1
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	1
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	2
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	2
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	4



Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1
---	---

2. Revisión de casos de estabilidad ocupacional reforzada:

El comité procede a la verificación de los casos de estabilidad ocupacional reforzada presentados al centro de formación por los instructores que fueron contratistas en formación virtual durante la vigencia 2021.

Instructor	Perfil	Condición	Decisión
Sofy Alexandra Cruz Ortiz	Instructora Mercadeo	Mujer Cabeza de Familia y Pre pensionado	Procede

Revisión de puntajes de los aspirantes a Instructor.

Los aspirantes seleccionados por cumplir con el perfil de Instructor por programa son:

Operaciones Comerciales – Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	23607	CC 79719737	Camilo Andrés Salazar Morales	72,17	CUMPLE
2	44809	CC 19309859	Mauricio Onofre Osorio	69,69	CUMPLE

Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Dar respuesta a los requerimientos de los clientes de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	2731	CC 1016011792	Carlos Andrey Rubiano Muñoz	64,18	CUMPLE
2	57008	CC 1026564886	Vivian Andrea Martínez Silva	56,82	CUMPLE

Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Resultados de aprendizaje etapa práctica.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE



1	51467	CC 79946002	Giovanni Mauricio Rodríguez Morales	70,88	CUMPLE
Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	20194	CC 1032357896	Luis Alfonso Oviedo Moreno	70,62	CUMPLE
Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	10935	CC 51704240	Ruth Consuelo Coca Fonseca	75,27	CUMPLE
2	52467	CC 19481681	Fernando Augusto Cuestas Barragán	65,2	CUMPLE
Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	33467	CC 1032364559	William Augusto Valencia Ceballos	80,77	CUMPLE
2	55740	CC 80218266	Héctor Julián Pamplona Ospina	74,92	CUMPLE
Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	10636	CC 30346391	Sofy Alexandra Cruz Ortiz	81	CUMPLE
2	3166	CC 52580712	Nubia Elvira Bueno Rincón	74,21	CUMPLE
3	34167	CC 52084558	Nadia Patricia	61,27	CUMPLE



			Granados Amado		
4	14300	CC 79689743	Javier Orlando De La Peña Ávila	67,21	CUMPLE

4. Selección de contratistas SENA 2022

Dando cumplimiento a la **Circular 160 y 209 de 2021**, el comité de verificación de instructores preselecciona 14 instructores para la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón, tal y como se describió en los cuadros anteriores para cada programa.

De acuerdo con lo anterior, y para cumplir con las 17 vacantes previstas para la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón para el año 2022 se procede a verificar en la lista de elegibles los posibles candidatos para ocupar las tres vacantes disponibles las cuales se describen a continuación:

Instructor	Vacantes
Instructor Titulada Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	2
Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1

- **Se procede con la verificación del perfil COMERCIO Y VENTAS – BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING para la competencia “Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.” del cual se identifica lo siguiente:**

Los siguientes candidatos dan respuesta a la competencia de inglés del programa de formación Técnico Bilingual Expert On Business Process Outsourcing.

Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	54038	CC 52845063	Carolina Castañeda Rosas	52.45	CUMPLE
2	3635	CC 1094241611	Andrés Eduardo Avendaño Villamizar	41.34	CUMPLE

- **Se procede con la verificación del perfil COMERCIO Y VENTAS – OPERACIÓN DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO para la competencia “Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.” del cual se identifica lo siguiente:**

El siguiente candidato fue seleccionado en el programa Gestión Logística para la competencia Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social y da respuesta a la competencia de Catedra



de Paz del programa de formación Técnico Operación de Servicios en Contact Center y BPO.

Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.					
No.	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Requisitos de idoneidad y experiencia CUMPLE/NO CUMPLE
1	16435	CC 52778334	Lorena Gisell Reyes Jaramillo	73.5	CUMPLE

CONCLUSIONES

El comité de verificación de instructores recomienda al subdirector del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, la contratación de los aspirantes del Banco de Instructores que se relacionan a continuación para cada programa a cargo de la Coordinación Académica Mercadeo Fontibón:

No.	Perfil	Tipo y número documento	Nombre
1	Instructor Titulada Operaciones Comerciales – Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	CC 79719737	Camilo Andrés Salazar Morales
2		CC 19309859	Mauricio Onofre Osorio
3	Instructor Titulada Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Dar respuesta a los requerimientos de los clientes de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad.	CC 1016011792	Carlos Andrey Rubiano Muñoz
4		CC 1026564886	Vivian Andrea Martínez Silva
5	Instructor Titulada Bilingual Expert On Business Process Outsourcing - Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	CC 52845063	Carolina Castañeda Rosas
6		CC 1094241611	Andrés Eduardo Avendaño Villamizar
7	Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Resultados de aprendizaje etapa práctica.	CC 79946002	Giovanni Mauricio Rodríguez Morales
8	Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	CC 1032357896	Luis Alfonso Oviedo Moreno
9	Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	CC 51704240	Ruth Consuelo Coca Fonseca
10		CC 19481681	Fernando Augusto Cuestas Barragán
11	Instructor Titulada Operación de Servicios	CC 1032364559	William Augusto



	en Contact Center y BPO - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.		Valencia Ceballos
12		CC 80218266	Héctor Julián Pamplona Ospina
13	Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	CC 30346391	Sofy Alexandra Cruz Ortiz
14		CC 52580712	Nubia Elvira Bueno Rincón
15		CC 52084558	Nadia Patricia Granados Amado
16		CC 79689743	Javier Orlando De La Peña Ávila
17	Instructor Titulada Operación de Servicios en Contact Center y BPO - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC 52778334	Lorena Gisell Reyes Jaramillo

IMPORTANTE: Con la documentación allegada el ordenador del gasto verificará que el posible contratista está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 en consonancia con el Estatuto de Contratación y su Reglamento.

El estado de “preseleccionado” **no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante**, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año.”

Enlace de la reunión:

https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_OGJkNTRIZigtNzM3NC00Y2FmLTk1MDU0ThkMzMyMTBIMzRm%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25226921d82c-14ec-4e0f-90d3-74390fe57145%2522%257d&data=04%7C01%7Cabenjumea%40sena.edu.co%7C882b6bb17c0242251e8a08d9c56bc865%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C637757888972977971%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLjBjTil6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000&sdata=xKEKphcEIAkf9VZhbkoDzbEqHlcqVG6cqTHZ4sH3MAc%3D&reserved=0

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



Remitir la presente acta al subdirector de centro, para su aprobación.	Comité de Verificación de Instructores.	24/12/2021
Remitir la presente acta a la coordinación del Grupo Administrativo Intercentros.	Subdirector	30/12/2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		